

## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Fluidra, S.A. (la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, hace público el siguiente

### HECHO RELEVANTE

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el pasado 3 de mayo de 2017, se procederá al reparto del dividendo correspondiente al ejercicio 2016 el próximo día 6 de octubre de 2017 en las siguientes condiciones:

TOTAL DE ACCIONES: 112.629.070 acciones

IMPORTE BRUTO POR CADA ACCIÓN: 0,13515346 euros

IMPORTE UNITARIO DE LA RETENCION FISCAL POR CADA ACCIÓN: 0,02567916 euros

IMPORTE NETO POR CADA ACCIÓN: 0,10947430 euros

DIVIDENDO BRUTO TOTAL: 14.999.999,32 euros

RETENCION TOTAL IRPF: 2.849.999,87 euros

DIVIDENDO NETO TOTAL: 12.149.999,45 euros

ACCIONES DE AUTOCARTERA: 1.644.125

Sabadell, 29 de septiembre de 2017

Don Xavier Tintoré Segura  
Director General Corporativo